



33.

Fusagasugá, 24/05/2023

Señor

JOSE LUIS DIAZ SUAREZ

Área de Licitaciones - Contratos

Servicios de Gestión Integrada S.A.S.

Centro de Diagnóstico Ocupacional – I.P.S.

Asunto: Observaciones proceso F-CD-152.

Respetado señor,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la observación presentada en el desarrollo del proceso F-CD-152, con objeto “CONTRATAR LA ASESORÍA PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS INCLUIDA LAS CAPACITACIONES CERTIFICADAS BAJO LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DE ALTURAS Y ESTACIONES CONFINADOS”.

1. Los cursos de trabajador entrante a espacios confinados, vigía de seguridad para trabajo en espacios y supervisor para trabajo en espacios, se pueden realizar por medio de alianzas estratégicas?

Respuesta: Si, pero se debe manifestar el nombre de la entidad con la que se hace la alianza y entregar los documentos de habilitación del centro de entrenamiento.

2. En investigación en la página del ministerio de trabajo solo en el distrito capital se encuentran empresas habilitadas para prestar el servicio de espacios confinados, por lo tanto, solicitamos se haga la aclaración en los pliegos que para dicho requisito el servicio se deberá prestar en Bogotá.

Respuesta: No existe inconveniente en el desplazamiento del personal, sabemos que no existen pistas en todos los municipios en los que hacemos presencia.

3. Los cursos para trabajo en altura se tomarán en Bogotá? Por qué de igual manera como sucede en el punto anterior, no en todos los municipios donde tiene la entidad sede, se encuentra un centro de entrenamiento habilitado, por lo que sería imposible garantizar el servicio si no es en este caso en Bogotá en las instalaciones del contratista.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Respuesta: No existe inconveniente en el desplazamiento del personal al centro de entrenamiento, sin embargo, aclaramos que se solicita que los desplazamientos sean para las actividades de pista, se requiere que para los temas teóricos se hagan desplazamientos de los instructores a los centros de trabajo de la Universidad.

4. El ítem 6 Asesoría en la actualización de la normatividad para trabajo en alturas, se cancelará por hora?

Respuesta: Si, la asesoría se cotiza por hora.

5. El ítem 6 Asesoría en la actualización de la normatividad para trabajo en alturas, se llevará a cabo de manera virtual?

Respuesta: No, la asesoría se realiza de manera presencial.

6. El futuro contrato se adjudicará por el total del presupuesto oficial (bolsa de recursos o monto agotable) o por el valor total ofertado por el oferente?

Respuesta: Si, la asignación es por el monto oficial (\$15.000.000).

7. Modificar la forma de pago por cuanto es a normal tener un solo pago para un contrato que tiene un plazo de ejecución de 6 meses, lo que resultaría en un pago en el 2024. Por esto solicitamos que sea mensual de acuerdo a los cursos prestados

Respuesta: No se cambiará la forma de pago, teniendo en cuenta que, aunque el término de ejecución es de máximo 6 meses, se proyecta internamente que este proceso se lleve a cabo en un término de 3 meses, por lo cual el pago se realizará en la vigencia 2023.

Agradezco la atención prestada, cualquier inquietud estaré pendiente.

Cordialmente,



OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora SG-SST
Universidad de Cundinamarca

33-46.16



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

ADOr001_V8

Página 3 de 3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*